



COSAVE

87 REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Lima, Perú
13 al 17 de marzo del 2017

Resolución N° 228/87 – 17D

Los Directores de Protección Vegetal, o sus equivalentes, de las ONPF de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa de Brasil, de la República de Chile, de la República de Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Comité Directivo del COSAVE.

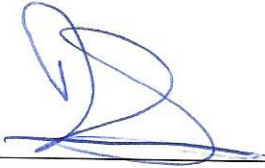
CONSIDERANDO

1. Que el Comité Directivo en su reunión N° 85/2016 encomendó al Grupo Técnico de Muestreo, Inspección y Certificación, concluir el documento “Manual de procedimiento para el control de pasajeros y equipajes”, analizando junto a las áreas operativas su viabilidad de implementación.
2. Que en sus respectivos encuentros el Grupo Técnico de Muestreo, Inspección y Certificación analizó y finalizó el documento “Manual de procedimiento para el control de pasajeros y equipajes”, propuso ampliar el ámbito de éste, adecuando el título a “Procedimiento para el control de pasajeros, tripulantes, equipaje y medios de transporte”, por considerarse necesario este procedimiento, según los requerimientos que tienen los diferentes países de COSAVE
3. Que el el Grupo Técnico de Muestreo, Inspección y Certificación considera que la aplicación de este procedimiento es viable en cada uno de los países del COSAVE, ayudando a complementar y armonizar los procedimientos actualmente vigentes en cada uno de ellos.

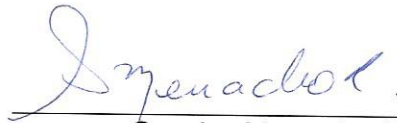
RESUELVE

1. Aprobar el Estándar Regional de Protección Fitosanitaria: ERPF 2.14 versión 1.1 "Procedimiento para el control de pasajeros, tripulantes, equipaje y medios de transporte", que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.
2. Proceder a su comunicación y difusión de acuerdo a lo establecido.

Por el Comité Directivo



Diego Quiroga
ARGENTINA



Sandra Menacho Rocha
BOLIVIA



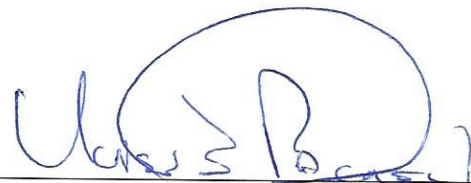
Marcus Vinicius Segurado Coelho
BRASIL



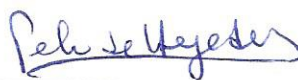
Rodrigo Astete Rocha
CHILE



Nelson Fariña Céspedes
PARAGUAY



Moisés Eugenio Pacheco
PERÚ



Pedro de Hegedus

URUGUAY